

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SMARTMATIC ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020.

En Guayaquil, Provincia del Guayas en las oficinas de SMARTMATIC ECUADOR S.A., ubicadas en la Cooperativa Unión y Progreso Solar 3 Manzana B, Oficina PB a las nueve horas del 26 de junio del 2020, se encuentran reunidos quienes representan a la totalidad de accionistas de SMARTMATIC ECUADOR S.A., a saber: **SMARTMATIC INTERNACIONAL HOLDING B.V.**, quien comparece por intermedio de su apoderado Abg. Carlos Pazmiño Campos, quien acredita tal calidad con el poder respectivo, siendo propietaria de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; y, **SMARTMATIC NETHERLANDS B.V.**, quien comparece por intermedio de su apoderado Abg. Carlos Pazmiño Campos, quien acredita tal calidad con el poder respectivo, siendo propietaria de DOS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y UN acciones ordinarias y totalidad.

Los señalados accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4'000.000.00); y, de manera unánime resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, de carácter Universal por cumplir los términos previstos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas de manera unánime aceptan tratar y conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al año 2019;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía respecto al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2019;
6. Resolver la selección de la firma de auditores externos que deberán contratarse para el año 2019;
7. Resolver la selección de comisario para el año 2020.

Por así resolverlo los accionistas, de manera unánime, actúan como Presidente de la sesión el Abg. Xavier Simball Mosquera y como Secretario AD-HOC la Srta. Adriana Andrade Andrade. Por secretaría se deja constancia que se ha elaborado el listado de accionistas correspondientes a esta sesión para que forme parte del expediente respectivo.

El Presidente de la sesión dispone que para dar inicio al tratamiento del Orden del Día, por Secretaría se dé lectura al punto número uno del orden del día, procediendo a dar lectura al Informe del Presidente de la compañía sobre el ejercicio económico de 2019. Terminada la lectura respectiva se pone a consideración de la Junta el informe que es aprobado por unanimidad de los votos presentes.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día el cual consiste en conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2019. El Presidente de la sesión pide al Comisario, presente en la reunión, proceda a dar lectura a su informe, luego de lo cual, el Presidente de la sesión somete a consideración de la sala el mismo. Luego de deliberar sobre el señalado informe se procede a la votación y se aprueba el Informe del Comisario por el voto unánime de los presentes.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día que es el de conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultado integral de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2019. En este momento se dispone por disposición del Presidente de la sesión a dar lectura de la información financiera luego de lo cual el Presidente de la sesión somete a votación este punto del Orden del Día y mociona su aprobación. A consideración de los accionistas el estado de situación financiera y estado de resultado integral de la compañía correspondiente al ejercicio del 2019 son aprobados por unanimidad de votos.

Por disposición del Presidente de la sesión, Secretaría procede a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día que es el de conocer y resolver sobre el Informe de los auditores externos por el ejercicio económico del 2019. En este momento se dispone por disposición del Presidente a dar lectura del informe de Auditores Externos realizado luego de lo cual el Presidente de la sesión somete a votación este punto del Orden del Día y mociona su aprobación. Luego de varias deliberaciones, el informe de los Auditores Externos se somete a consideración de los accionistas y se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Por disposición del Presidente de la Junta, Secretaría procede a dar lectura al quinto punto del Orden del Día que es el de resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2019. En este momento el Presidente de la Compañía, hace una breve exposición sobre los resultados del ejercicio económico. Luego de varias deliberaciones, los accionistas toman nota del resultado.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al sexto punto del Orden del Día que es resolver la elección de la firma de auditores externos que deberán contratarse para el año 2020. En este momento el representante del accionista mayoritario hace una breve exposición sobre la necesidad legal de auditar los estados financieros, y explica la obligatoriedad por el monto del capital, y mociona se elija la firma auditora KPMG del Ecuador Cía. Ltda. para que realice la auditoria externa del presente año. Luego de varias deliberaciones se elige la firma auditora KPMG del Ecuador Cía. Ltda. para que realice la auditoria externa del presente año por unanimidad de los votos presentes.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al séptimo punto del Orden del Día que es resolver la elección de comisario para el ejercicio económico 2020. En este momento, el representante del accionista mayoritario y mociona a Erwin Pazmiño para que sea el comisario en el ejercicio económico 2020. Luego de varias deliberaciones se elige a Erwin Pazmiño para que sea el comisario respecto al ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de esta acta, hecho de lo cual es firmada por todos los accionistas y asistentes, declarando concluida la sesión cuando son las once horas treinta del mismo día de su instalación. F) Carlos Pazmiño Campos p. SMARTMATIC INTERNACIONAL HOLDING B.V. F) Carlos Pazmiño Campos por SMARTMATIC NETHERLANDS B.V. Accionistas F) Adriana Andrade Andrade, Secretario AD-HOC F) Xavier Simball Mosquera, Presidente de la sesión.

Certificación: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía SMARTMATIC ECUADOR S.A. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, 26 de Junio del 2020

A handwritten signature in blue ink, reading "Adriana Andrade", with a long horizontal flourish extending to the right.

ADRIANA ANDRADE ANDRADE
Secretario Ad-Hoc